



Montevideo, 25 de junio de 2021

Prof. María Inés Obaldía
Directora de Cultura, Intendencia Municipal de Montevideo
Presente

De nuestra mayor consideración:

Luego de los trascendidos de prensa en el mes de febrero acerca de la posibilidad de discontinuar el trabajo que ha estado realizando el Sistema Departamental de Zoológicos de Montevideo (SDZM, Villa Dolores y Parque Lecocq), y ante la ausencia de decisión en este tema, la Academia Nacional de Veterinaria quiere hacer llegar a usted las siguientes apreciaciones.

La Academia valora positivamente el trabajo realizado y su proyección por parte de los funcionarios veterinarios del SDZM. También considera como algo muy positivo que se inicie una tendencia en el sentido de mantener los animales en espacios naturales y reservas como el Parque Lecocq, el Cerro Pan de Azúcar y localizaciones similares. La concepción de los zoológicos con fines recreativos, en retroceso en casi todo el mundo, es contraria al respeto y el bienestar de los animales. Consideramos que estos parques son una herramienta crucial para la protección de la Biodiversidad. Poseen una experiencia única en ello y mediante programas de conservación, han salvado especies de la extinción, rehabilitado y devuelto anualmente a la naturaleza miles de individuos provenientes del tráfico ilegal y realizado investigaciones en poblaciones de vida libre.

El SDZM realiza importantes actividades de docencia, extensión e investigación. El Programa de Educación Ambiental llevado a adelante en el Parque Lecocq en los últimos años, tanto para estudiantes de primaria como de secundaria, ha sido muy importante en la formación de esos niños y jóvenes. También ha participado en cursos de grado y postgrado para estudiantes y colegas de la Facultad de Veterinaria y otras Facultades de la UDELAR, de manera de contribuir a la formación de ciudadanos comprometidos con la conservación animal y ambiental. El Sistema además colabora con la DINAMA en la rehabilitación de fauna autóctona para luego poder reinsertarla en su medio natural.

Los profesionales del SDZM han generado publicaciones en congresos y en revistas arbitradas nacionales e internacionales, en conjunto con instituciones extranjeras como el Instituto Smithsonian (USA), la Universidad de Córdoba (España), la Universidad de Córdoba (Argentina), la Universidad de Davis (California), la Universidad Estadual Paulista (Brasil) y con instituciones nacionales como el Instituto de Investigaciones Biológicas y las Facultades de Química, de Ciencias y de Veterinaria.

El SDZM es miembro de la Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios, desde el año 2013. También está acreditado (y reacreditado anualmente) desde el 2012 en la Comisión Nacional de Experimentación Animal, con la equivalencia de Investigador Grado 2 que lo reconoce apto para realizar protocolos en manejo animal.

La Academia Nacional de Veterinaria considera de altísimo valor educativo y conservacionista el trabajo que el SNZM viene realizando desde hace muchos años, y anhela su continuidad en busca del logro y la ampliación de los objetivos planteados. Solicitamos por tanto, que se pueda brindar un significativo apoyo al desarrollo del Sistema por parte de las actuales autoridades de la Intendencia de Montevideo. La profesión veterinaria, por su formación y competencias establecidas por ley, es la destinataria más capacitada para el estudio y la toma de decisiones relativas al manejo, la sanidad y el bienestar de los animales. Por tanto, nuestra Academia se pone a total disposición de las autoridades para colaborar, dentro de sus posibilidades y atribuciones, en vista del necesario fortalecimiento de este proceso.

Saludamos a Usted con nuestra más alta estima



Ac . Dr. Alberto Cirio
Presidente ANV



Ac. Dr. Francisco Muzio
Secretario General ANV

C/ Arq. Baltasar Brum, Director de Artes y Ciencias, IMM
C/ Dra. Carmen Leyzagoyen, Directora Técnica SDZM